



Recomendó a Municipalidad remitir
planes de mitigación y de obras definitivas
**Defensoría interviene ante recurrentes
inundaciones en varias comunidades de Golfito**

Viernes 03 de Febrero 2023. La Defensoría de los Habitantes recomendó a la Municipalidad de Golfito remitir un cronograma de seguimiento de las acciones que tiene programadas para la atención de la problemática de las inundaciones del río Claro, tanto aquellas dirigidas hacia la mitigación de las emergencias como las obras definitivas en aras la solución integral del problema.

En un reciente informe la Defensoría también solicitó al municipio que informe cuáles serán las acciones de mitigación y obras paliativas que realizará en el presente año 2023 para prevenir emergencias en las comunidades de Las Delicias y las Vegas, mientras se logra realizar las obras definitivas en el cauce del río Claro.

También la Defensoría planteó al ayuntamiento de Golfito que coordine acciones interinstitucionales con el Minae, Senara y la CNE, de ser necesario, para el seguimiento de las crecidas del río Claro que afectan a varias comunidades del cantón.

De acuerdo con lo indicado por la Municipalidad de Golfito, SENARA está contratando estudios técnicos del río Claro y todas las cuencas que la conforman, con el fin de contar con una propuesta técnica para dar solución permanente a estos sectores que presentan problemas de inundación y de desbordamientos frecuentemente. Los estudios contratados se encuentran en etapa de recepción definitiva y se espera que para este año se puedan contar con ellos para poder cuantificar las obras y buscar el financiamiento económico.

Oficina de Comunicación Institucional
Defensoría de los Habitantes